DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

COORDINACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

Programa de la Asignatura: Pedagogía General

Código asignatura: 391

Año: 2023

Cátedra:

Prof. Asociado**.** Dr. Enrique Daniel Silva

Carga Horaria: 3 **horas semanales, cursada cuatrimestral**

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)[1]:

A) Presencial	X	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

La fundamentación que origina los basamentos de la asignatura, dentro del plan curricular establecido, se basa en el desarrollo de un juicio crítico y reflexivo ante la realidad sociocultural y el hecho educativo. Por tal motivo, es primordial interpretar tanto las leyes o pautas que guían la actual transformación educativa en nuestro país, como así también las experiencias y cambios que se están promoviendo, de pedagogos y puntualmente en la Pcia. de Buenos Aires, su aplicabilidad y perdurabilidad en la cotidianeidad del proyecto pedagógico.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de: Reflexionar sobre las cuestiones referidas al ámbito educativo, teniendo en cuenta la visión de distintos autores y de la legislación.

Objetivo General:

Interpretar las líneas pedagógicas de acuerdo con la postura de distintos pedagogos y analizar la legislación vigente.

[1] En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Manejar un vocabulario específico en el abordaje de los contenidos teóricos de la asignatura
- Poner en práctica habilidades para la lectura y comprensión de textos, así como de otras técnicas propias del trabajo intelectual universitario
- Plantear teorías pedagógicas sustentadas por la reflexión crítica de sus autores a través de sus obras centrales.

3) Unidades Didácticas:

UNIDAD I LA PEDAGOGIA

Conceptualización de ciencia. La Ciencia Pedagógica, Campo de acción. Desafíos y paradigmas en un mundo globalizado, tecnificado frente a la posmodernidad.
Pedagogía, infancia y escolarización.

UNIDAD II PEDAGOGÍA CRÍTICA

Clasificación (taxonomía) entre Pedagogía Clásica y Pedagogía Crítica. El discurso crítico en el aula. La ontología y la acción. Análisis e inferencias en base a estadísticas y trabajos de campo realizados por la cátedra en el ámbito educativo de la zona

UNIDAD III JUAN JACOBO ROUSSEAU

Aproximación al pensamiento de Rousseau. Sobre su obra Pedagógica. Análisis de la pedagogía que impulsa, en cuanto a la visión del niño – joven – adulto. Rol de la mujer, metodología de enseñanza.

UNIDAD IV EL POSITIVISMO

El Positivismo en Europa y en Argentina. El Positivismo acriollado.
Sobre José Ingenieros. Análisis de su obra. Proyección del positivismo en la educación argentina.

UNIDAD V LA ESCUELA NUEVA

John Dewey. El modelo de escuela nueva en Colombia. Análisis de Lorenzo Luzuriaga sobre la pedagogía de Dewey.
Proyectos y propuestas de cambio en el país; Ernesto Nelson, Osvaldo Magnasco y Olga Cossetini. María Montessori.
La pedagogía de María Montessori. Su experiencia educadora.

UNIDAD VI LA EDUCACION EN NUESTRO PAIS PARA 1900

Pedagogía nacional analizada según Pizzurno, Senet, Torres y Bunge.

La educación media para el 1900. Relevamiento de la educación media en la Argentina entre 1900 y 1925. Las modalidades de la escuela media en el período 1895 – 1915. El Sistema Educativo Argentino 1870 - 1920.

UNIDAD VII JUAN MANTOVANI

El antipositivismo o el espiritualismo. Los valores en la educación en desmedro del metodismo. Análisis de las principales obras de Mantovani.

UNIDAD VIII PAULO FREIRE

EXPERIENCIA EDUCATIVA LATINOAMERICANA: PAULO FREIRE

Significación de la Pedagogía del Oprimido. Contexto y marco social. La concepción problematizadora y la superación de la contradicción. El oprimido y el opresor en el contexto de la educación. El método de alfabetización. Concepción bancaria de la educación

UNIDAD IX LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLOGÍCA

Cambio tecnológico y desarrollo. Desafíos de la innovación Ciencia - Tecnología y Producción. La alfabetización científica y tecnológica y su correlato en la enseñanza. La evolución de la ciencia y la tecnología.

La utopía de la función docente.

UNIDAD X LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ARGENTINA

Sobre la Ley 1420. Sobre la Ley 1579 (Avellaneda). Sobre la Ley Federal de Educación 24.195. Comparaciones. Consecuencias. El curriculum y el diseño curricular. La Ley de Financiamiento Educativo. La Ley de Educación Tecnológica, proyecciones e inferencias. Ley Nacional de Educación. Ley Educativa de la Provincia de Buenos Aires

4) Bibliografía General

Silva Enrique Daniel.” Reflexiones sobre la Pedagogía”. Ed. Prometeo. Buenos Aires.2003.

Silva Enrique Daniel. “La actual normativa educativa de la Provincia de Buenos Aires”. Ed. Prometeo Buenos Aires 2009

Silva Enrique Daniel. “Sobre la normativa educativa nacional”. Ed. Prometeo Buenos Aires 2007

Silva Enrique Daniel **“**Aportes para la profundización de la Pedagogía**”.** Ed. Prometeo Buenos Aires 2007

Silva Enrique Daniel y otros. Art. “Cuestiones de política universitaria”. Revista RiHumSo. Universidad Nacional de La Matanza. 2015

Bibliografía de consulta

- Jean Francois Lyotard

La Posmodernidad

Edit. Gedisa - Barcelona - España 1998

- Robert Young

Teoría crítica de la educación

Edic. Paidós - Barcelona - España 1993

- Peter Mc Laren

Pedagogía Crítica

Edic. Paidós - España - 1997

- Berguier - Hecker y Schifrin

Estudiantes Secundarios

Centro Editor de América Latina - 1986

- Adriana Puiggrós

Volver a Educar

Edic. Ariel - Argentina – 1995

- Héctor Félix Bravo

A cien años de la Ley 1420

Edic. Centro Editor de América Latina

Argentina – 1985

- Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti

La Reforma Universitaria

Edic. Centro Editor de América Latina

Argentina – 1987

- Ley de Educación Superior

Ministerio de Cultura y Educación

- Ley Federal de Educación

Ediciones Valletta. Buenos Aires.

- Juan Jacobo Rousseau

Emilio o la educación. Tomo I y II
Edic. Albatros – Buenos Aires - 1994

- Enrique Mariscal

María Montessori
Centro Editor de América Latina
Argentina 1992

- Paulo Freire

Pedagogía del Oprimido
Edit. Siglo XXI - Argentina - 1985

- Rodrigo Arocena

Ciencia, Tecnología y Sociedad
Centro Editor de América Latina
Argentina - 1993

- Gerard Fourez

Alfabetización científica y tecnológica
Edic. Colihue . Buenos Aires. 1998.

- Guillermina Tiramonti - Cecilia Braslavsky - Daniel Filmus (compiladores) ¨ Las Transformaciones de la Educación ¨ .Edic. Norma - Argentina - 199

- Lorenzo Luzuriaga ¨ Historia de la Educación y de la Pedagogía ¨ Edit. Losada - Buenos Aires - 1984

- Juan Carlos Tedesco ¨ Educación y Sociedad en la Argentina ¨ Edit. Centro Editor de América Latina - Buenos Aires - 1994

- Ricardo Nassif - Germán Rama - Juan C. Tedesco ¨ El sistema Educativo en América Latina ¨ Edit. Kapelusz - Buenos Aires 1984

- Silvia Gvirtz ¨ Nuevas y viejas tendencias en la docencia ¨ Edic. Centro Editor de América Latina - Buenos Aires - 19

- Osvaldo Barsky ¨ El sistema de Posgrado en la Argentina ¨ Ministerio de Cultura y Educación - Argentina - 1995

- Fanfani Tenti, Emilio “La Condición docente”. Ed. Siglo XXI. Argentina 2005.

- Mario Albornoz, Pablo Kreimer, Eduardo Glavich ¨ Ciencia y Sociedad en América Latina ¨ - Universidad Nacional de Quilmes - Buenos Aires - 1996

- Juan Jacobo Rousseau ¨ El contrato social ¨ - Edic. Sarpe - Madrid - España - 1985

- Gregorio Weinberg ¨ La ciencia y la idea de progreso en América Latina ¨ - Edic. Fondo de Cultura Económica - Buenos Aires - 1998

- René Descartes ¨ El Discurso del Método ¨ - Edit. Aguilar - Argentina - 1980

- Carlos Marquis ¨ Evaluación Universitaria en el Mercosur ¨ - Ministerio de Cultura y Educación. Argentina 1995.

- Juan C. Tedesco ¨ Conceptos de Sociología de la Educación ¨ Edit. Centro Editor de América Latina - Buenos Aires - 1991.

- Francisco Larroyo y otros ¨ Fundamentos de la Educación ¨ EUDEBA / UNESCO - Argentina – 1996.

- Narodowski, Mariano “ La escuela argentina de fin de siglo” Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires. 1996.

- Enrique Palladino ¨ Pedagogía ¨ EUDEBA - Argentina - 1979

- Gustavo Cirigliano ¨ Educación y Futuro ¨ - Edic. Humanitas - Buenos Aires - 1970

- Adriana Puiggrós ¨ América Latina : Crisis y Prospectiva de la Educación ¨ - Edic. Aique - Argentina - 1992

- Centro para la Investigación e Innovación en la Enseñanza - Análisis del Panorama Educativo 1997- 98 . OCDE - Argentina 1998

- Emilio Mignone. ¨ Política y Universidad ¨ Edic. Lugar - Argentina - 1998
- Marta Maltoni. ¨ Educación y Reformas ¨ Edic. El Ateneo - Argentina – 1988.
- Antoni J. Elsa. " Alumnos Universitarios". Edic. Miño y Dávila. Argentina 2003.
- Boom Alberto / Narodowski Mariano(compiladores). "Escuela, historia y poder". Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires. 1997
- Buchbinder Pablo " Historia de las Universidades Argentinas". Ed. Sudamericana. Buenos Aires. 2005.
- Silva Enrique Daniel. " Aportes teóricos de la Generación del ´80". Ed. Prometeo. Buenos Aires.2005.
- Finocchiaro Alejandro. "UBA como Estado Nacional". Ed. Prometeo. Buenos Aires. 2004.
- Perez Lindo Augusto. "Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional" Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 2004.
- Mario Bunge ¨ Sistemas sociales y filosofía ¨ Edit. Sudamericana - Buenos Aires - 1995
- Naporp, Dewey, Durkheim ¨ Teoría de la educación y sociedad ¨ Edit. Centro Editor de América Latina - Buenos Aires – 1991
- Adriana Puiggrós ¨ La otra reforma ¨ Edic. Galerna - Argentina 1997.

5) Cronograma de actividades

Clase	Fechas		Temarios
	1º cuatrim	**2º cuatrim**	
1	1º semana	1º semana	Introducción – La Pedagogía
2	2º semana	2º semana	Pedagogía Crítica J.J. Rousseau
3	3º semana	3º semana	El Positivismo La Escuela Nueva

4	4º semana	4º semana	La Educación Argentina
5	5º semana	5º semana	La Educación Argentina
6	6º semana	6º semana	1º parcial
7	7º semana	7º semana	La Legislación
8	8º semana	8º semana	La Legislación
9	9º semana	9º semana	La Legislación
10	10º semana	10º semana	J. Mantovani
11	11º semana	11º semana	P. Freire
12	12º semana	12º semana	La ACT
13	13º semana	13º semana	2º parcial
14	14º semana	14º semana	Entrega de notas 2º parcial – consultas temáticas
15	15º semana	15º semana	Recuperatorio 1º o 2º parcial
16	16º semana	16º semana	Entrega de notas

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Teniendo la asignatura, una asignación de tres horas semanales, la dinámica se basa en una primera parte de exposición de los contenidos temáticos para luego en una segunda parte, realizar o bien la guía correspondiente, o bien se abordan artículos vinculados con la temática, a partir de la lectura, y posterior puesta en común y discusión de lo trabajado. Para el aprovechamiento integral de las actividades, los grupos de trabajo y/o discusión, no superan los cuatro integrantes.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales[2]

Con la intención de enriquecer el aprendizaje, se implementan los siguientes recursos:

- clases expositivas de síntesis temáticas
- trabajo de campo, realizando los alumnos incipientes investigaciones, a través de la toma de actividades basadas en las diferentes posturas teóricas trabajadas, para luego trabajar las mismas en grupos de discusión.
- Lectura de artículos de actualidad, para la posterior discusión y vinculación con las corrientes teóricas abordadas.
- Realización y puesta en común de las guías de trabajo que acompañan cada clase teórica.
- Utilización de transparencias y videos que enriquecen y clarifican los contenidos trabajados.
- Análisis de casos vinculados con la Educación Física.

[2] Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

- Análisis de videos sobre las temáticas profundizadas obtenido en el blog: enriquedanielsilva.worpress.com

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales[3]

La asignatura para articular la prespecialidad y virtualidad utilizara la plataforma MIEL como repositorio de recursos digitales que estarán disponibles a los estudiantes antes de cada clase y a su vez, se deja acceso al blog enriquedanielsilva.worpress.com. en el cual hay material para consultar. Por otro lado, aquella comisión totalmente virtual, se dictará a través de las plataformas oficiales.

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

Se favorecerá el trabajo áulico en pequeños grupos de no más de cuatro alumnos, para la utilización de la bibliografía y resolución de problemas formulados por los docentes y por los alumnos coordinados por el profesor. Todas las clases requieren de una lectura previa profunda y reflexiva por parte del alumnado, para que luego en la asignatura se aborde la temática y el docente pueda aclarar, exponer y ampliar la temática.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

El cuerpo docente de la asignatura continuamente realizara un proceso evaluativo contemplando la lectura del material, la participación y la presencia de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje. A su vez, se llevarán a cabo dos parciales escritos, los cuales conllevan sus dos recuperatorios correspondientes.

7) Gestión de Cátedra

La asignatura en cuestión pretende trabajar con los estudiantes, empleando los siguientes subsidios y/o apoyaturas, las cuales se desarrollan en base al desarrollo de las clases teóricas de las corrientes esenciales en cuanto a las teorías del aprendizaje; que resultan recreadas con videos adjuntados en el blog “enriquedanielsilva.worpress.com” – el cual puede ser observado por los estudiantes fuera del horario de clase; y de material bibliográfico seleccionado. Así entonces, nos focalizamos al abordaje desde distintas formas de aprendizaje y asimilación de las temáticas referidas a la cuestión, con la finalidad de llevar a cabo un aprovechamiento integral.

8) Evaluaciones

Las evaluaciones previstas en esta asignatura, las podemos desglosar en las siguientes instancias: 2(dos) parciales y 2 (dos) recuperatorios. Dichas instancias serán evaluadas bajo la modalidad escrita, a lo largo del cuatrimestre, en las fechas fijadas por la cátedra.

[3] Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

9) Régimen de Promoción

La aprobación de la asignatura se obtendrá logrando una calificación de 7 (siete) o más puntos, en cada uno de los parciales y/o en la recuperación prevista, no considerando la posibilidad de promediar las notas obtenidas en las instancias citadas. Cabe destacar que la instancia del recuperatorio se llevará a cabo luego del 2º parcial, la que atenderá a recuperar las notas obtenidas en los parciales. Vale aclarar que, habiendo obtenido entre 4 y 6 puntos, en las instancias de evolución previstas (parciales y/o recuperatorio), el alumno deberá rendir examen final ante mesa examinadora, en las fechas y llamados que estipule el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, se señala que habiendo obtenido menos de 4 puntos en las instancias de evaluación mencionadas, el estudiante deberá recursar la asignatura.

Para el caso de los alumnos que elijan la modalidad de “Libre”, se torna imprescindible consultar al docente titular, para atenerse a los ajustes y/o modificaciones que se hubieran llevado a cabo. Se deberá tener en cuenta que la evaluación versará de acuerdo con los materiales, guías y bibliografía vigentes.

La evaluación final, ante mesa examinadora, podrá adoptar las siguientes modalidades: oral, escrita u oral y escrita.